

 Grupo epm	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 08 de marzo de 2024

#S615465

Señor(a):  
**EDINSON CABRERA SERNA**  
 Representante Legal  
 MUNDO SOLUCIONES MÍA S.A.S.

**Asunto:** Comunicación de modificación 02. Contrato 062 DE 2023  
 Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL ESPECIALIZADO (BUZOS) PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE REJILLAS DE LA BOCATOMA DE ACUEDUCTO EN EL RÍO CABÍ DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ – CHOCÓ, COLOMBIA.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe 08 de marzo de 2024.

1. Adicionar al contrato la suma de CIENTO CUARENTA MIL PESOS (\$140.000).
2. Suprimir las cantidades que no se ejecutarán de los Ítems que se relacionan según el cuadro que se presenta a continuación:
  - Cantidades que se suprimen:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Inmersión (buceo) para limpieza de la estructura de captación, incluye: • Retiro de residuos sólidos alrededor y dentro de la plataforma. • Destronque de maderas de gran tamaño que están atrapados en las 4 canastillas de las bombas y alrededor de la plataforma • Desinstalación de canastilla externa, limpieza de canastilla interna y reinstalación de	Unidad	1	\$ 6.360.000	\$ 6.360.000

*634*

 aguas <b>nacionales</b> <sup>®</sup> Grupo epry	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

canastilla externa (una canastilla por inmersión)				
---	--	--	--	--

3. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Instalación de cuatro rejas de dimensiones (2,75 m * 2,0 m) con marco en ángulo en acero ASTM A-572 G50 de 3" x 3" x 1/4" y varillas lisas Ø 1/2" ASTM A706. El peso aproximado de cada de rejilla oscila los 140 kg y la instalación se realizará en las caras externas de la estructura de captación ubicada en el Río Cabí. La fijación de las rejas será con cadenas galvanizadas de 3/8 (Long. 3:00mts) y perros de 5/8 en cada una de las columnas de acero y serán dos cadenas por columnas.	Unidad	1	\$6.500.000	\$6.500.000

4. Se modifica el Alcance y Localización de los servicios y actividades de las Condiciones Particulares de la Solicitud Pública de Oferta PRQ-2023-026, de la siguiente manera:

**"Alcance**

La prestación del servicio objeto a contratar, comprende la realización de las siguientes actividades:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Inmersión (buceo) para limpieza de la estructura de captación, incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retiro de residuos sólidos alrededor y dentro de la plataforma</li> <li>• Destronque de maderas de gran tamaño que están atrapados en las 4 canastillas de las bombas y alrededor de la plataforma</li> <li>• Desinstalación de canastilla externa, limpieza de canastilla interna y reinstalación de canastilla externa (una canastilla por inmersión)</li> </ul>	17	Unidad

	<b>COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN</b>	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

2	Instalación de cuatro rejillas de dimensiones (2,75 m * 2,0 m) con marco en ángulo en acero ASTM A-572 G50 de 3" x 3" x 1/4" y varillas lisas Ø 1/2" ASTM A706. El peso aproximado de cada de rejilla oscila los 140 kg y la instalación se realizará en las caras externas de la estructura de captación ubicada en el Rio Cabí. La fijación de las rejillas será con cadenas galvanizadas de 3/8 (Long. 3:00mts) y perros de 5/8 en cada una de las columnas de acero y serán dos cadenas por columnas	1	Unidad
---	--	---	--------

Además de lo anterior, se tendrán en cuenta todas aquellas actividades que surjan en la ejecución del contrato e implique una limpieza, mantenimiento preventivo y correctivo de las rejillas de la bocatoma del acueducto del río Cabí.

Las características técnicas se detallan en el Anexo Técnico."

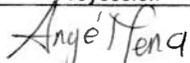
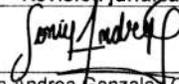
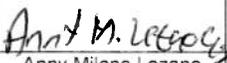
Todos los valores señalados en la presente comunicación son antes de IVA. Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Cuando se presenten modificaciones contractuales que no afecten el valor asegurado o la vigencia de las garantías, EL CONTRATISTA deberá presentar la constancia de la comunicación allegada a la compañía de seguros o la entidad bancaria, según sea el caso, donde se le notifica las modificaciones realizadas en el contrato.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,

  
**JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato  
 AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Proyección	Revisión jurídica	Revisión Técnica	Aprobó
 Angélica María Ména Mosquera Profesional Proyecto Jurídico	 Sonia Andrea González Quiceno Profesional Proyecto Jurídico	 Anny Milena Lozano Profesional Proyecto	 Luis Alberto Quintero Barco Líder Área Técnica